



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA
DE ORIENTE
REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Centro de Diagnóstico Automotor del
Oriente AGENCIA LLANOGRANDE
NIT: 900130135-8
Teléfono: 4482301
E-mail:
cdallanogrande@cdadeorientone.com
Dirección: Km 2 vía Llanogrande
vereda Chirape
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2023-11-23	MARIA EUGENIA CASTAÑO	CC (X) NIT () No. 43689218
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
CRA 20 23 80	3127266124	Rionegro
Correo Electrónico		Departamento
CESARAUGUSTO318@HOTMAIL.COM		Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea	
GTY243	Colombia	Público	Microbus	Renault		Nuevo master minibus
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis	
2021	100027818804	2020-11-27	Blanco glaciar	Diesel	93YMAF4CEMJ452486	
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	
M9TC678C031548	DIESEL	2299	82400	14	SI () NO ()	X
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV	
130	CERRADA	2023-11-26	Sí() NO() N/A(X)			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.0		2.5	Klux	no
	Inclinación	1.52			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	12.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.85			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.7			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.9			Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.81	8.60		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.9	0.31		Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		48.2		225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 88.7	Delantera Derecha	Valor 82.6	Trasera Izquierda	Valor 89.4	Trasera Derecha	Valor 87.1	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3856	8023	N	Eje 1	3746	7392	N	2.85	(20,30]	30	%
Eje 2	4019	6487	N	Eje 2	3762	6650	N	6.39	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			53.9		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3570	N	Sumatoria Derecho	3605	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	0.47	Eje 2	-0.38	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%					(ppm)	%	
Crucero		%			%			%					(ppm)	%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor		Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
	16.1 3960	% (rpm)	18.5 3960	% (rpm)	17.5 3960	% (rpm)	1.43 3960	% (rpm)		12.9	%		
(rpm) Ralentí 792	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	mm		
	Temp. Inicial 62.2	Temp. Final 60.8	Unidad °C	Temperatura Ambiente 23.5	Unidad °C	Humedad Relativa 54.4	Unidad %	430					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.02 60.0	4.37 60.0				
DERECHA	5.87 60.0	4.67 60.0				5.76

Note: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)169771744
-----------------	-----	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_ NO_

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo

ciclo 1: 0.41 m⁻³, ciclo 2: 0.47 m⁻³, ciclo 3: 0.45 m⁻³, ciclo 4: 0.03 m⁻³; Promedio: 0.32 m⁻³

Motor [1.1.12.38.1]: Fuga de aceite sin goteo en motor

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-11-23 GTY243 08:47



2023-11-23 GTY243 09:02

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos - Sonómetro PCE SN: 12087624
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0910
- Frenómetro liviano/universal TECNMA SN: M59..
- Medidor de temperatura TECNMA SN: 1204*
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 24587
- Alineador al paso liviano con sensor previo TECNIMA SN: M59
- Probador de suspensión EUSAMA TECNMA SN: M59.
- opacidad - Opacímetro ([TOE: 215 mm]) TECNMA SN: 5738
- probador de holguras HPA SN: FCF003195.
- LIVIANOS - Cuentagiros Capelec SN: 35810.
- Livianos - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0014

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto delantera], Daniel Antonio Quintero Lopez [Sonido], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial exterior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Opacidad NTC4231], Daniel Antonio Quintero Lopez [Profundidad de labrado], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial interior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial interior]. Daniel Antonio Quintero Lopez [Tercera placa], Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
El mejor servicio para su vehículo
NIT: 100-120-035-8
SUL MILENA ORTIZ VALERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe